

**Memorando Nro. UNEMI-R-2025-1675-MEM**

**Milagro, 03 de junio de 2025**

**PARA:** Sr. Mgs. Miguel Javier Yuqui Ketil  
**Director de Planificación Institucional**

Srta. Mgs. Karla del Rosario Villavicencio Morales  
**Directora de Comunicación Institucional**

Sr. Mgs. Jaime Marcelo Coello Viejo  
**Director de Relaciones Interinstitucionales**

**ASUNTO:** Aprobación del Informe de Rendición de Cuentas 2024 conforme con la normativa y metodología del CPCCS.

De mi consideración:

De conformidad con requerimiento emitido mediante memorando Nro.UNEMI-DPI-2025-0204-MEM, este despacho aprueba el informe de Rendición de Cuentas 2024 de la Universidad Estatal de Milagro, compartido mediante enlace [https://docs.google.com/document/d/1iX82XfCpC2BuJ\\_k0nfNFgeZatvZqUhat/edit](https://docs.google.com/document/d/1iX82XfCpC2BuJ_k0nfNFgeZatvZqUhat/edit), en este sentido se dispone:

**A las Direcciones de Comunicación Institucional y Relaciones Interinstitucionales:** Coordinar la organización del evento de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la ciudadanía, para lo cual debe considerar lo siguiente:

- Difundir a la ciudadanía el informe de rendición de cuentas y formulario Excel por todos los medios digitales y presenciales que disponga la UNEMI, con al menos 8 días antes de la deliberación pública.
- Realizar la convocatoria pública y abierta con al menos 8 días previos al desarrollo del evento. Se requiere utilizar diferentes medios de comunicación disponibles e insumos comunicacionales para captar la atención de la ciudadanía en los distintos territorios de cobertura a la deliberación.
- Concertar la propuesta del evento deliberativo con la asamblea ciudadana, consejo ciudadano sectorial u otras instancias de participación, correspondiente al nivel de administración de la institución.
- La deliberación pública se realizará de forma presencial y será retransmitida a través de plataformas informáticas interactivas y grabada.
- Garantizar la intervención de la ciudadanía de forma que puedan interactuar con las autoridades, evaluar la gestión presentada con la finalidad de llegar a acuerdos consensuados.

**Memorando Nro. UNEMI-R-2025-1675-MEM**

**Milagro, 03 de junio de 2025**

**A la Dirección de Comunicación Institucional:** Elaborar la diagramación y presentación visual del documento que se utilizará en el evento de rendición de cuentas 2024.

**A la Dirección de Planificación Institucional:** Ingresar el Informe en el sistema informático del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social conforme con la normativa y metodología respectiva; así como brindar el acompañamiento respectivo en la organización del Evento de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2024 en cumplimiento a las fases propuestas por el CPCCS.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejó  
**RECTOR**

Referencias:  
- UNEMI-DPI-2025-0204-MEM

Copia:  
Sra. Mgs. Amanda Cecilia Masaquiza Campuzano  
**Experta de Planificación Institucional**

st